PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.9178310 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9178310 de 2026.
OBJETO	54_9537_597 Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades de los programas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios (CIES) Regional Norte de Santander.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	27 de enero del 2026
FECHA DE INICIO	2 de febrero del 2026
PLAZO INICIAL	154 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de junio del 2026
RAZÓN SOCIAL	DIEGO EZEQUIEL MONTAÑEZ MORENO
CC o NIT	6.752.478
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José de Cúcuta – Norte de Santander
VALOR INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($24.477.067).

FORMA DE PAGO	a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2026, por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($789.582); y b) cinco (5) pagos mensuales, de febrero a junio de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 726 del 9 de enero del 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No. 52026 del 29 de enero del 2026
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($24.477.067).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de junio del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($23.687.485).
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($23.687.485).
SUPERVISORA	LEYDI FERNANDA ROJAS ORTEGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica.
MODIFICACIÓN nro.1	No aplica.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica.
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.9178310 de 2026, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Realizó la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
2. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje	Actualización del portafolio del instructor.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
3.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral y la divulgación de las diferentes convocatorias del centro, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para la red objeto del contrato	Instructor modalidad virtual, no participó en jornadas de diseño, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	No aplica
4.Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación	Instructor modalidad virtual, no participó en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento.	No aplica

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
profesional integral		
5.Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Los grupos asignados correspondían a la vigencia 2025.	No aplica
6.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo.	Instructor modalidad virtual, ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo y la semilla de Zajuna.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
7.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplicó estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en la modalidad virtual.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
8.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de la red objeto del contrato.	Instructor modalidad virtual, no participó en la formulación de proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	No aplica
9.Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emisión oportuna de juicios de evaluación correspondiente a la etapa lectiva.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
10.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.		
11.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
12.Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Instructor modalidad virtual, no participó en procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo.	No aplica
13.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
14.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Instructor modalidad virtual, no participó en jornadas de promoción del portafolio de servicios.	No aplica
15.Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado	No aplica, porque ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, modalidad virtual instructor líder etapa lectiva.	No aplica
16.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo	No aplica, porque ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, modalidad virtual instructor líder	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
con el Almacén.	etapa lectiva.	
17.Acompañar y realizar divulgación de las diferentes actividades planeadas desde bienestar al aprendiz.	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
18.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Instructor modalidad virtual, no participó en procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo.	No aplica
19.Utilizar la plataforma, Sofia Plus, Zajuna LMS o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, modalidad virtual instructor líder etapa lectiva con el uso de Zajuna y Sofía Plus.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
20.Mantener actualizado el centro de calificaciones, anuncios y retroalimentar de manera personalizada a los aprendices.	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, modalidad virtual instructor líder etapa lectiva con el uso de Zajuna y Sofía Plus.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
21.Grabar las sesiones en línea cada encuentro formativo	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, modalidad virtual instructor líder etapa lectiva con el uso de Zajuna y Sofía Plus.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
22.Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente.	Entrega mensual y oportuna de la programación mensual para registrar en Sofía Plus.	Se registra en carpeta que se observa al acceder al enlace: https://n9.cl/stioml
23.Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la seguridad social, Aportes a pensión y ARL según corresponda.	Entrega oportuna de las cuentas de cobro en el drive de la coordinación.	Se registra en carpeta que se observa al acceder al enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/coord_tic9537_sena_edu_co/Documents/1.%20MTT%202026/CUENTAS%20INSTRCTORES%202026?e=5%3a87f960095f184b1db21f5dff017d60b6&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xsdata=MDV8MDJ8bHJvamFzb0BzZW5hLmVkdS5jb3w4MGIwMmMyMmZlODI0Yjk2NjRiZDA

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
		4ZGU5NzU2ZDVmMXxjYmMyYzM4MTJmMmU0ZDkzOTFkMTUwNmM5MzE2YWNlN3wwfDB8NjM5MTE0NTk2MzgwNTUyNjg4fFVua25vd258VFdGcGJHWnNiM2Q4ZXlKRmJYQjBlVTFoY0draU9uUnlkV1VzSWxZaU9pSXdMakF1TURBd01DSXNJbEFpT2lKWGFXNHpNaUlzSWtGT0lqb2lUV0ZwYkNJc0lsZFVJam95ZlE9PXwwfHx8&sdata=TTBWNlRvNmY4WSsxaVRLYS9WVFNxMmI4M3BBUFJ0VmNGMTNWb0FIZTh2RT0%3d
24.Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, modalidad virtual instructor líder etapa lectiva.	Instructor líder Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
25.Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral " ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, modalidad virtual instructor líder etapa lectiva.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
26.La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, modalidad virtual instructor líder etapa lectiva.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178
27.Actuar siempre sobre la base de los valores de integridad del servicio público, respeto,	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
honestidad, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad, lealtad, en beneficio de la comunidad SENA, para ello debe aplicar el código de integridad del Servicio Nacional de Aprendizaje.	integral, modalidad virtual instructor líder etapa lectiva.	3070178
28.Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Ejecutó el objeto contractual dando cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, modalidad virtual instructor líder etapa lectiva.	Instructor líder registra en la nube carpetas nombradas: 3070176 3070178

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	49-46-101017568		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28 de enero del 2026		
FECHA APROBACIÓN	29 de enero del 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/01/2026	29/03/2027	$2.447.706,80

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con el cumplimiento de todas las obligaciones señaladas en el presente contrato, así mismo hizo entrega en óptimas condiciones de los bienes (portátil y computador de mesa con su respetivo teclado y mouse) asignados para llevar a cabo todas las actividades laborales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista ejecutó su contrato conforme a las obligaciones contractuales, y contribuyo con la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo participó en el fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago en el archivo GF (Gestión Financiera), se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de la supervisión, en primer lugar, a José Luis Navarro Pérez el 27 de enero de 2026; posteriormente, a Jonathan Gabriel Silva Jurgensen el 2 de marzo de 2026; y, finalmente, a Leydi Fernanda Rojas Ortega el 4 de marzo de 2026.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$24.477.067 ,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 24.477.067,00
Valor ejecutado	$ 23.687.484,00
Valor pagado	$ 23.687.484,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor para liberar del compromiso	$ 789.583,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se requiere:

a) Liberar a favor del SENA la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($789.582,00).

Para constancia se firma al día veintinueve (29) del mes de septiembre de 2026.

LEYDI FERNANDA ROJAS ORTEGA
Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.9178310

Elaboró: Martha Yaneth Ferrer Cárdenas Cárdenas-Profesional G01
Revisó: Angelith Alarcón S. – Abogada, Contratación CIES.